



## TAJUECO

Remitido por el Servicio de Gestión Tributaria de Excm. Diputación Provincial de Soria el Padrón de Agua y Basuras correspondiente al 2º semestre de 2023, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria.

Durante el citado plazo los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Tajueco, 12 de enero de 2024. – El Alcalde, Serafín Antón Álvarez

101